

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO CONCEJAL GASTON N AYALA

	CONCEJO DEL SENANTE MOLIUMI.	- 6
	Mesa de entrada legislativa Asyntos ingresados	-
	Fecha: 16/8/18 Hs. 12:14	and the same
N	Mumero: 3/1 Fojas: Z	
1	Expte. Nº	
	Girado:	
	Recibido: 10 kg 3420	
L.		j

"2018 -Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

NOTA No. 12018 LETRA: BMPF – GNA

Ushuaia, 08 de Agosto de 2018.-

SEÑOR PRESIDENTE	
CONCEJO DELIBERANT	Έ
DE LA CIUDAD DE USH	UAIA
Dn. Juan Carlos PINO	
S/	D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCIÓN para que el mismo sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 22 de Agosto del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

En nuestra ciudad, la agrupación tradicionalista jujeña 'Tacita de Plata' trabaja desde el año 2005 (hace 13 años) para preservar y poner en valor las raíces, costumbres, la cultura e historia de la provincia jujeña, a través de la música y otras expresiones artísticas.

Así se puede observar durante la ceremonia de conmemoración de la Gesta del Éxodo Jujeño, que se recuerda el 23 de agosto, donde los representantes de la Agrupación presentan su trabajo a través del Carnaval; la Virgen de Río Blanco y Paypaya; y el Grupo de Ballet de Danza Folclórica.

Las características propias de nuestra ciudad en términos culturales y sociales, se refuerzan a partir de la unión de los distintos pueblos que la integran y el acompañamiento del Estado para seguir profundizando la puesta en valor de quienes comparten sus raíces culturales con el resto de los vecinos.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la presente.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Concejo Deliberante Ushuaia



BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO CONCEJAL GASTON N AYALA

"2018 –Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el evento denominado 'Agosto Mes Cultural de Jujuy en el Fin del Mundo', en el marco de la conmemoración del 206º aniversario de la Gesta del Éxodo Jujeño.

ARTÍCULO 2°.- RECONOCER y DESTACAR la trayectoria de la Agrupación Tradicionalista Jujeña "Tacita de Plata" que ha trabajado en forma constante transmitiendo la cultura, costumbres e historia de su pueblo, invitando artistas y personalidades jujeñas, difundiendo su historia y tradición en los establecimientos educativos y organizando y participando eventos abiertos a toda la comunidad Fueguina.

ARTÍCULO 3º.- De Forma.

Gaston AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia